

Quilmes, 4 de julio de 2011

VISTO: el expediente N° 827-0627/07 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD CyT N° 039/09 se designó al Dr. Pablo Martínez López en la función de Director de la Tecnicatura Universitaria en Programación Informática.

Que es necesario prorrogar la designación, hasta la nueva designación del Director de la Tecnicatura Universitaria en Programación Informática.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Dr. Pablo Martínez López (DNI 20.012.917) en la función de Director de la Tecnicatura Universitaria en Programación Informática, hasta el 31 de agosto de 2011.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res.CD CyT N°: 119/11

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología